República de Colombia

El Colegio Adventista del Atlántico

Aprobado por la Secretaría de Educación del Atlántico
Según Resolución Nº 040 de Nov. 1992

Confiere a :

José Miguel Tovar Ariza

Identificado (a) con T.I. [illegible]

El Título de :

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media , según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Anotado en el Libro Nº 02 Folio Nº 68

Dado en Barranquilla el 6 de Diciembre de 1996

Colegio Adventista del Atlántico

Reg. Secretaría de Educación _____ Folio _____

ACTA DE GRADO No. 51

Aprobado por la Secretaría de Educación del Atlántico, según Resolución No.840 de Noviembre 19 de 1992 y prorrogada por la Resolución No.000333 de Abril 23 de 1998 expedida por la Secretaría Distrital de Educación.

En la ciudad de Barranquilla a los 06 días del mes de Diciembre de 1998, se reunieron en la Rectoría del COLEGIO ADVENTISTA DEL ATLÁNTICO los suscritos Rector y secretaria, atendiendo lo dispuesto en el numeral c), del Artículo 24 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado.

Después de comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar Título de Bachiller Académico al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

TOVAR ARIZA JOSÉ MIGUEL
T.I. 920626-66508 DE BARRANQUILLA.

Título: BACHILLER ACADÉMICO

Es fiel copia del Acta original No.22 de fecha Diciembre 06 de 1998, que consta de 53 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de EMMA ROSA AGUILERA RODRÍGUEZ y se cierra con el nombre de LUZ STELLA ZUÑIGA FRANCO.

En constancia se firma y sella la presente Acta por quienes intervinieron en ella, dada en Barranquilla el 06 de Diciembre de 1998.

GUSTAVO PHÉREZ GÓMEZ
C.C.8.717.677 de Barranquilla
RECTOR

VICTORIA DÍAZ FERNÁNDEZ
C.C.39.029.127 de Cúcuta, Magd.
SECRETARIA